

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Acogimiento al régimen de tributación consolidada.

Quinto.—Cese, Nombramiento y/o Reelección de Administradores.

Sexto.—Aprobación del Balance de fusión de Turismo y Transportes Sociedad Anónima, cerrado el día 31 de diciembre de 2002, en su condición de sociedad de Sociedad absorbente de Ercobus Sociedad Anónima Unipersonal, como sociedad absorbida.

Séptimo.—Aprobación de la fusión de Ercobus Sociedad Anónima Unipersonal y Turismo y Transportes Sociedad Anónima, mediante la absorción de la primera por la segunda y consecuentemente extinción de la sociedad absorbida, íntegramente participada por la sociedad absorbente, con transmisión en bloque y a título universal del patrimonio de la absorbida al de la absorbente, conforme al proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores para ello.

Al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, se transcribe el contenido de las menciones legalmente exigidas del proyecto de fusión:

a) Sociedades que participan en la fusión:

Sociedad absorbente: Turismo y Transportes Sociedad Anónima, con domicilio en Bilbao, Alameda de Urquijo, número 85-1.º Derecha, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, en el Tomo 3793, Libro 0, Folio 156, Sección 8, Hoja número BI-5203 A, inscripción 92.ª, CIF A-48020440.

Sociedad absorbida: Ercobus, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Santander, Avenida de Candina, 35-37, inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria, en el Tomo 528, Libro 0, Folio 162, Sección 8, Hoja número S-4855, inscripción 9.ª CIF a-39092788.

b) La fusión se lleva a cabo sobre el balance cerrado al 31 de diciembre de 2002.

c) Turismo y Transportes Sociedad Anónima, es titular de todas las acciones de Ercobus Sociedad Anónima Unipersonal, por lo que no ha lugar al canje de las acciones, ni al aumento de capital de la sociedad absorbente, ni es necesaria la elaboración de informes de los Administradores ni de los expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

d) La fecha, a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue han de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad a la que traspasa su patrimonio es la del día 1 de enero de 2003.

e) Esta fusión por absorción no contempla el reconocimiento de derecho especial alguno, no existiendo clases especiales de acciones ni derechos especiales distintos de las acciones.

f) No se contemplan ventajas de ninguna clase a favor de expertos independientes ni de Administradores de las sociedades que se fusionan, ni por tanto, de la absorbente.

g) No procede modificar los Estatutos Sociales de la sociedad absorbente.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los Accionistas que, individualmente o agrupados, acrediten la propiedad de mil (1000) o más acciones y que, con antelación a cinco días a aquel en que se celebre la Junta, las depositen en una Entidad de Depósito que podrá expedir al efecto la tarjeta de asistencia o soliciten de la Sociedad la expedición de dicha tarjeta acreditando el depósito.

Se pone en conocimiento de los señores accionista, y representantes de los trabajadores (no exis-

ten obligacionistas ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones), que están a su disposición, en el domicilio social, pudiendo ser entregados o enviados de forma gratuita los siguientes documentos:

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2002 e informe de los auditores.

Proyecto de fusión.

Las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión, con los correspondientes informes de los auditores de cuentas, en su caso.

Balance de fusión de cada una de las Sociedades acompañado, en su caso del informe de los Auditores.

Los estatutos sociales vigentes de las sociedades que participan en la fusión.

Relación de nombres, apellidos y edad, si fueran personas físicas, o la denominación o razón social, si fueran personas jurídicas, y en ambos casos nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión, la fecha desde la que desempeñan sus cargos.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el proyecto de fusión ha sido depositado en los Registros Mercantiles de Vizcaya y Cantabria.

Bilbao, 19 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Cosmen Menéndez-Castañedo.—22.707.

### TURQUESA 2000 INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 10 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y 11 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Inmaculada Simo González.—22.746.

### TUSAK INVERSAM, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 10 de junio de 2003, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 11 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Victor Samper Tudela.—22.749.

### UNICOMMERCE, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio actual, sito en la c/ Musgo, 5, de Madrid, el día 27 de junio de 2003, a las 16:00 horas del mencionado día y lugar, en primera convocatoria, y si fuera preciso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y demás documentación social, así como de los datos de gestión y administración del ejercicio terminado en 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio terminado en 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta y firma por todos los asistentes.

Se hace constar, el derecho de los accionistas a examen en el domicilio social, del texto íntegro, de las modificaciones propuestas y del informe elaborado por el Presidente del Consejo de Adminis-

tración de la sociedad, así como, de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 21 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Aparicio Aneri.—19.765.

## UNIÓN CATALANA DE VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de «Unión Catalana de Valores, Sociedad Anónima», a celebrar en Barcelona, vía Laietana, 45, planta séptima, el día 26 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 27 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión de la sociedad individual y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio de 2002, y propuesta de reparto de dividendos.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Ampliación del número de Consejeros y nombramientos correspondientes, en su caso.

Sexto.—Introducción en los Estatutos Sociales de un nuevo artículo 30 bis, relativo al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio de 2003, relativo tanto a la Sociedad individual como a su grupo consolidado.

Octavo.—Otorgamiento apoderamientos pertinentes para elevar a públicos los acuerdos que lo requieran, así como para presentar las cuentas para su depósito en el Registro Mercantil.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta general ordinaria, los accionistas que con una antelación de cinco días, como mínimo, a aquél en que se celebre la Junta figuren inscritos en el libro Registro Contable o acrediten tener las acciones depositadas en cualquier entidad adherida al sistema de compensación y liquidación de valores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002 y el informe de Gestión, tanto de la sociedad individual como de su grupo consolidado y que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta junto con los respectivos informes del Auditor de cuentas.

Barcelona, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Portals Martí.—20.886.

## UNIÓN INDUSTRIAL DE LEVANTE, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria  
de Accionistas*

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en la notaría de D. Francisco José Maroto Ruiz, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, nº 25 -4ª, para el próximo día 9 de junio a las 9,30 horas en primera convocatoria y para el siguiente día a la misma hora en segunda, con el siguiente:

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Tercero.—Autorizar a ampliar el capital social hasta un máximo de 150.000 Euros y reducir el capital con cargo a reservas hasta el 50%.

Cuarto.—Informe del Administrador sobre crédito a socios.

Quinto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas de aprobación, así como de las cuentas anuales y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 12 de mayo de 2003.—Fdo.: Manuel Sabater Cerezo. El Administrador.—20.622.

## URBANIZACIÓN EL COTO, S.A. (URBANICSA)

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Virgen de la Alegría, nº 7, local, en primera convocatoria, el día 12 de junio de 2003, a las 11,00 h., o en segunda convocatoria, al día siguiente 13 de junio de 2003, a idéntica hora, con sujeción al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión, y de la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al Ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de auditor de cuentas y de auditor suplente para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Propuesta de modificación del artículo 5 de los estatutos sociales para poder emitir títulos múltiples.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la formación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en la presente Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Derechos de información.—Los señores accionistas podrán examinar en las oficinas de la Urbanización El Coto, calle Las Navas, s/n, en El Casar (Guadalajara), las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, que se someterán a la aprobación de la Junta, y el Informe del Auditor de Cuentas. También podrán solicitar la entrega, de forma gratuita e inmediata, de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Carpintero.—19.833.

## URBANIZADORA CASTELLANA, S.A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 18 de Junio de 2003 a las 12 horas y en segunda convocatoria el día 19 de Junio de 2003 a las 12,15 horas en el domicilio social de la empresa bajo el siguiente:

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede del acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, cuenta de resultados, informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2002.

Tercero.—Informe y propuesta de ratificación de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos dichos documentos.

Burgos, 16 de mayo de 2003.—Fdo. El Secretario.—22.816.

## URCUIT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 10 de Junio de 2003, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 11 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Carlos Álvarez Fernández.—22.752.

## VACONTE INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil